

**348ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 354, punto 4 del orden del día

**DECISIÓN N° 1/02  
ORDEN DEL DÍA Y MODALIDADES DE LA  
12ª REUNIÓN ANUAL DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN**

4 a 6 de marzo de 2002

**I. Orden del día**

1. Apertura de la Reunión por la Presidencia
  - Informe de la Presidencia del FCS sobre las cuestiones relativas a MFCS examinadas en el FCS durante 2001;
  - Informe de situación a cargo del Director del Centro para la Prevención de Conflictos (CPC);
  - Declaraciones generales.
  
2. Funcionamiento y aplicación de las MFCS, con referencia, en particular, al Documento de Viena 1999: aclaraciones, evaluación y conclusiones:
  - Intercambio anual de información militar;
  - Planificación de la defensa;
  - Reducción de riesgos;
  - Contactos;
  - Actividades militares:
    - Notificación previa de determinadas actividades militares;
    - Observación de determinadas actividades militares;
    - Calendarios anuales;
    - Disposiciones restrictivas;
  - Observancia y verificación;
  - Medidas regionales;
  - Red de comunicaciones
  
3. Funcionamiento y aplicación de otras medidas (o documentos) acordadas por el FCS: aclaraciones, evaluación y conclusiones:
  - Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad;

- Principios reguladores de las transferencias de armas convencionales;
  - Principios que deben regir la no proliferación;
  - Medidas estabilizadoras para situaciones de crisis localizadas;
  - Intercambio global de información militar;
  - Cuestionario sobre minas terrestres antipersonal;
  - Cuestionario sobre el proceso de ratificación de la Convención sobre las Armas Químicas;
  - Armas pequeñas y armas ligeras.
4. Clausura de la Reunión
- Resúmenes y observaciones de clausura de los grupos de trabajo;
  - Fechas de la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA) para el año 2003.

## **II. Calendario y otras modalidades de organización**

### 1. Calendario indicativo

#### **Lunes 4 de marzo de 2002**

- |                               |  |
|-------------------------------|--|
| 9.00 horas                    | Sesión organizativa (para nombrar presidencias, coordinadores, relatores, CPC)   |
| 10.00-11.30 horas             | Sesión plenaria de apertura <ul style="list-style-type: none"><li>- Informe de la Presidencia del FCS sobre cuestiones de aplicación de las MFCS discutidas en el FCS durante 2001</li><li>- Informe de situación por el Director del CPC</li><li>- Declaraciones generales</li></ul>                                  |
| 11.30-13.00 horas             | Primera sesión de trabajo <ul style="list-style-type: none"><li>- Intercambio anual de información militar</li><li>- Planificación de la defensa</li><li>- Calendarios anuales y disposiciones restrictivas</li><li>- Red de comunicaciones</li></ul>  |
|                               | Si procede: se proseguirá por la tarde, a partir de las 15.00-16.00 horas  |
| 15.00 (16.00)-<br>18.00 horas | Segunda sesión de trabajo <ul style="list-style-type: none"><li>- Visitas a bases aéreas</li><li>- Programa de contactos y cooperación militares</li><li>- Demostración de nuevos tipos de sistemas principales de armas y equipos</li><li>- Presentación de información relativa a los contactos entablados</li></ul> |

**Martes 5 de marzo de 2002**

10.00-13.00 horas Tercera sesión de trabajo

- Notificación previa de determinadas actividades militares
- Observación de determinadas actividades militares
- Medidas regionales

15.00-18.00 horas Cuarta sesión de trabajo

- Observancia y verificación
- Reducción de riesgos
- Medidas estabilizadoras para situaciones de crisis localizadas

**Miércoles 6 de marzo de 2002**

10.00.-13.00 horas Quinta sesión de trabajo

- Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad
- Principios que deben regir la no proliferación
- Principios reguladores de las transferencias de armas convencionales
- Intercambio global de información militar
- Cuestionario sobre minas terrestres antipersonal
- Cuestionario sobre el proceso de ratificación de la Convención sobre las Armas Químicas
- Documento de la OSCE sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras

15.00 horas Sesión plenaria de clausura

- Informes de los relatores
- Debate
- Observaciones de clausura
- Fechas de la RAEA 2003
- Clausura

2. La RAEA se organizará en una sesión plenaria de apertura y otra de clausura, así como en sesiones de trabajo dedicadas al examen de todos los temas enunciados en el orden del día (I). En el calendario indicativo (II.1) se pormenorizan los detalles.

El horario de trabajo de la Reunión será de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas.

3. Se prestarán servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales de la OSCE.

4. Las delegaciones de los Estados participantes se turnarán en la Presidencia, por orden alfabético francés, a partir del Estado que ocupó la Presidencia en la sesión plenaria de

clausura de la RAEA en 2001 (Suecia). Suiza presidirá la sesión plenaria de apertura y las sesiones de trabajo, y la República Checa presidirá la sesión plenaria de clausura.

Se ruega a las delegaciones que deseen hacer una declaración general en la sesión plenaria de apertura que limiten dicha intervención a cinco minutos.

5. Las sesiones de trabajo se destinarán al examen de los problemas y de sus soluciones, por lo que no se efectuarán declaraciones oficiales. Se ha previsto organizarlas en forma de sesiones informales de expertos nacionales, que respondan a las preguntas que se les hagan e intercambien información, procurando así que esas sesiones sirvan de marco para un debate constructivo entre los Estados participantes. Se insta a todas las delegaciones a que hagan acudir expertos de sus respectivos países para que participen en la RAEA.

El CPC distribuirá el Resumen Anual 4/01 revisado de la información intercambiada sobre MFCS (FSC.GAL/1/02/Rev.1), el informe de las sugerencias de la RAEA 2001 (FSC.AIAM/41/01/Rev.1) y una lista indicativa de las preguntas y problemas relativos a la aplicación que hayan presentado las delegaciones para mediados de febrero. Estos documentos servirán de base para la labor preparatoria de las delegaciones y los coordinadores.

Se insta firmemente a las delegaciones a que den explicaciones detalladas y presenten ejemplos concretos de sus propios procedimientos de aplicación.

6. Cada sesión de trabajo dispondrá de un coordinador y de un relator, designados al efecto. Los coordinadores se encargarán de facilitar el curso de las deliberaciones, mientras que los relatores deberán presentar un informe verbal en la sesión plenaria de clausura.

Cada coordinador distribuirá una lista de los temas o cuestiones de debate que sirva para encauzar las deliberaciones en su respectiva sesión de trabajo. Contarán, para su labor, con el apoyo del CPC y deberán cerciorarse de que se abordan todas las cuestiones pertinentes y los problemas concretos relativos a la aplicación.

Durante la primera parte de la sesión plenaria de clausura, el relator de cada sesión de trabajo informará de palabra a los delegados sobre las cuestiones abordadas en dicha sesión de trabajo, con mención de las áreas problemáticas, de los avances en materia de aplicación efectuados por los Estados participantes en la OSCE, de las mejoras sugeridas y de toda otra información pertinente. A raíz de cada informe verbal, el relator deberá responder a las preguntas que se le hagan. Se invita a las delegaciones a que hagan observaciones y sugieran posibles adiciones a los informes de los relatores.

Cada relator presentará también un informe escrito para su inclusión en el informe de las sugerencias presentadas, que ha de preparar el CPC.

Las delegaciones que deseen presentar candidatos para el cargo de coordinador o de relator de una sesión de trabajo deberán dar a conocer el nombre del candidato, con indicación de la respectiva sesión de trabajo, a la Presidencia del FCS a la mayor brevedad posible, y en todo caso no más tarde del 15 de febrero de 2002. Los nombres del coordinador y del relator de cada sesión de trabajo serán dadas a conocer a todas las delegaciones, no más tarde del 22 de febrero de 2002.

7. Durante la primera sesión plenaria del FCS que se celebre tras la clausura de la RAEA, la Presidencia de la sesión plenaria de clausura informará sobre dicha Reunión al FCS.
8. En el plazo de un mes a partir de la clausura de la RAEA, el CPC distribuirá un informe por escrito de las soluciones sugeridas para mejorar la aplicación de las MFCS que se hayan presentado durante la Reunión.
9. Se invita a los Socios mediterráneos para la cooperación (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez), así como a los demás Socios para la cooperación (Japón, República de Corea y Tailandia), a que asistan a las sesiones plenarias de apertura y de clausura de la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación 2002.